

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
NV SMART SECURITY CLAN NVCLA CIA. LTDA.
No. 003**

En Quito, a los 26 días del mes de abril de 2019, a las 18:00, en el domicilio de la compañía NV SMART SECURITY CLAN NVCLA CIA. LTDA., ubicada en las calles Olmedo S4-58 y Flores PB 2, de esta ciudad de Quito sector Conocoto, al estar presente la totalidad de los socios que disponen el 100% del capital suscrito y pagado de forma libre y voluntaria deciden reunirse y constituir la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta General Universal y Extraordinaria de socios el señor Rommel Gabriel Valencia Estrada, quien solicita se designe como Secretario Ad Hoc al señor Marco Efrén Nuñez Valencia, a fin de que proceda a verificar la asistencia de los socios concurrentes.

Por Secretaria se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías constatándose la asistencia de los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. de participaciones	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Stefanny Carolina Núñez Viera	12.600,00	12.600,00	126	84,00%
Luis Gerardo Núñez Valencia	2.400,00	2.400,00	24	16,00%
TOTALES	15.000,00	15.000,00	150	100,00%

Al estar presentes todos los socios descritos anteriormente y por existir el 100% de quórum reglamentario se constituye la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

Se declara instalada la sesión, la misma que tiene como finalidad conocer y resolver los puntos del orden del día que se proponen a continuación:

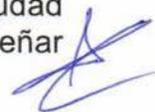
Por medio de Secretaria se da lectura del orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

Se pasa a debatir los puntos del orden del día:

Punto Unico.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Luis Gerardo Núñez Valencia, en su calidad de Gerente General en funciones, da a conocer a la Junta los resultados económicos del período económico 2018 y a su vez pone a disposición de la Junta el informe gerencial para su respectivo análisis. El Gerente General indica que en el inicio de operaciones de la compañía, los resultados del año 2018, si bien se obtuvo resultados negativos, indican también que en la gerencia comercial se está encaminando hacia el posicionamiento de la imagen de la compañía y fortalecimiento del área comercial. En este período de inicial de operaciones se concluye que es necesario cambiar el concepto de la seguridad tradicional en nuestra ciudad dando un giro hacia la seguridad tecnológica para los cual es necesario diseñar



un proceso de cambio de la cultura de seguridad en la ciudad la Ciudad de Quito. El área comercial está iniciando sus operaciones en el mercado de la ciudad de Quito sin embargo esta dando énfasis en el sector del valle de los chillos.

Los socios de la Junta, luego del análisis respectivo de los estados financieros: balance general, balance de resultados, estado de flujo de efectivo, movimiento patrimonial, notas a los estados financieros y el informe de gerencia, resuelven por unanimidad aprobar los resultados económicos del año 2018, y autorizan a realizar todos los trámites legales en el SRI, Superintendencia de Compañías y pagos de impuestos municipales. Sin otro punto particular que tratar, el Gerente General concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la que una vez redactada y leída en voz alta, es aprobada sin enmiendas por unanimidad de votos, y para constancia firman todos los presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las once horas y treinta minutos.-

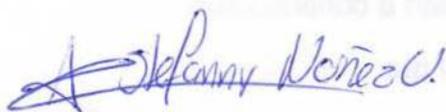
Se solicita que por medio del Secretario Ad hoc se emitan los respectivos certificados que así lo exigieren los diferentes organismos de control.

Finalizado el propósito de la sesión, se declara receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 20 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, firmando para la constancia de su presencia los socios concurrentes.

Concluye la sesión a las 20h35 minutos.



Stefanny Carolina Núñez Viera
SOCIA



Luis Gerardo Núñez Valencia
SOCIO



Marco Efrén Núñez Valencia
SECRETARIO AD-HOC